

ORDEN de 2 de marzo de 1966 por la que se dispone la publicación de la relación provisional de los funcionarios integrados en el Cuerpo General Auxiliar—procedentes de la extinguida Escala Auxiliar del Cuerpo General Administrativo de Seguros y Ahorro—que han de pasar al Cuerpo General Administrativo.

Ilmo. Sr.: A tenor de lo establecido en la Orden de la Presidencia del Gobierno de 4 de febrero de 1966, en relación con el artículo tercero del Decreto 1880/1964, de 28 de junio, y el artículo segundo del Decreto-ley 10/1964, de 3 de julio,

Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien resolver la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la lista provisional de los funcionarios del Cuerpo General Auxiliar—procedentes de la extinguida Escala Auxiliar del Cuerpo General Administrativo de Seguros y Ahorro—que han de pasar al Cuerpo General Administrativo:

Número de Registro Personal	Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento
A03PG008128	Alvarez Alvarez, Domingo	24 mar 96
A03PG008134	Martínez Fernández, Petra	23 oct 98
A03PG008131	Sánchez Góngora, M. Angustias ..	4 sep 02
A03PG008138	Arigita Jiménez, Julia	27 jun 04
A03PG008139	Fernández Espasa, Julia	7 sep 05
A03PG008129	Murrieta Laguno, Ezequiel	3 mar 06
A03PG008120	Mitjans Rodríguez, Josefa	17 sep 07
A03PG008135	Espinola Lamas, Ceclia	27 oct 07
A03PG008107	Cordón Flores, Rafael	22 jun 08
A03PG008113	Martin Coto, Mercedes	18 may 10
A03PG008111	Alvarez-Chas Berbén, M.ª del Pilar	11 oct 11
A03PG008109	Novelle Sánchez, Carmen	12 jul 12
A03PG008115	Baldasano Padura, M.ª Salomé ...	23 oct 12
A03PG008140	Martin Zanca, Columba	21 mar 13
A03PG008141	Juan Villanueva, Pilar de	6 jun 13
A03PG008117	Sanz Egusquiza, Carmen	4 may 14
A03PG008121	Asín Ruiz, María	23 jul 16
A03PG008142	Chacho Gómez, Francisco de	2 nov 16
A03PG008105	Baldomero Ramírez, José	2 feb 17
A03PG008127	Díez Guerrero, Juan José	18 feb 19
A03PG008143	García Ruiz, Emilio	20 mar 19
A03PG008122	Doménech Ibarra, M.ª Loreto ...	29 sep 19
A03PG008144	Heras Linares, María de las	26 ago 20
A03PG008305	Padura Vizmanos, Juan	6 dic 20
A03PG008118	Alonso Colmenares y de Navascués, Darío	15 sep 21
A03PG008310	Valle Roldán, Rafael	24 ago 22
A03PG008136	Liaño Fernández, José Antonio ...	8 abr 23
A03PG008123	Aparicio Rozas, Antonio	23 jul 23
A03PG008307	Bourgón Aparici, Isabel	31 jul 23
A03PG008124	Aparici Velázquez-Gaztelu, Vicente	12 ago 23
A03PG008125	Moreno Pérez, Germán	23 oct 23
A03PG008130	Villarroya Alfaro, Vicente	12 may 24
A03PG008137	Fernández Bernal Rodrigo, M.ª Pilar	20 may 24
A03PG008312	Bourgón Aparici, M.ª del Carmen	14 ago 24
A03PG008126	López Salas, José Luis	27 sep 24
A03PG008136	Liaño Fernández, M.ª del Pilar ...	16 jun 25
A03PG008132	España Oyarbide, José M.ª	5 jul 25
A03PG008133	Cordovés de la Torre, Alfredo ...	28 mar 26
A03PG008160	Miguel Arrese, Antonio de	4 jun 28
A03PG008321	Traver Aguilar, M.ª Dolores	23 abr 34

Se concede un plazo de quince días, a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», para que los interesados formulen ante la Presidencia del Gobierno (Vicepresidente de la Comisión Superior de Personal) cuantas reclamaciones estimen procedentes.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 2 de marzo de 1966.—P. D., el Vicepresidente de la Comisión Superior de Personal, Ricardo Ruiz y Ruiz Benítez de Lugo.

Ilmo. Sr. Vicepresidente de la Comisión Superior de Personal.

ORDEN de 2 de marzo de 1966 por la que se otorgan, por adjudicación directa los destinos al personal que se indica.

Excmos. Sres.: De conformidad con lo preceptuado en la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199), modificada por la de 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 91), y Ley 195/1963, de 28 de diciem-

bre («Boletín Oficial del Estado» número 313), esta Presidencia del Gobierno dispone:

Artículo 1.º Por haberlo solicitado de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles y reunir las condiciones del apartado d) del artículo 14 de la Ley primeramente citada, se otorgan por adjudicación directa los destinos que se indican al personal que a continuación se relaciona:

Subteniente de Infantería de Marina, Escala de Complemento, don Armando Alonso Corrales, en situación de «Reemplazo Voluntario» en la Jurisdicción Central del Ministerio de Marina, Auxiliar Administrativo de la Empresa «Burotel», con domicilio social en Madrid, calle Peligros, número 8. Fija su residencia en Madrid. Este destino queda clasificado como de primera clase.

Subteniente de la Guardia Civil don Gabriel Ramos Sejas, con destino en la 141 Comandancia de la Guardia Civil. Ordenanza en la Agencia «Mor», con domicilio social en Oviedo, calle Rúa, 10. Fija su residencia en Oviedo. Este destino queda clasificado como de tercera clase.

Sargento de la Policía Armada don Indalecio de la Fuente Tejero, con destino en la 5.ª Circunscripción de la Policía Armada. Sargento-Jefe de la Policía Municipal en el Ayuntamiento de Huesca. Fija su residencia en Huesca. Este destino queda clasificado como de tercera clase.

Artículo 2.º El citado Suboficial de Infantería de Marina que por la presente Orden adquiere un destino civil pasa a la situación de «Colocado» que especifica el apartado a) del artículo 17 de la referida Ley.

Los mencionados Suboficiales del Cuerpo de la Guardia Civil y Policía Armada que por la presente Orden obtienen un destino civil ingresan en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles en la situación de «Colocado» que determina el apartado a) del artículo 17 de la repetida Ley, debiendo causar baja en la Escala Profesional y alta en la de Complemento cuando así lo disponga el Ministerio respectivo.

Artículo 3.º Para el envío de la baja de haberes y credencial del destino obtenido se dará cumplimiento a la Orden de esta Presidencia de 17 de marzo de 1953 («Boletín Oficial del Estado» número 88).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 2 de marzo de 1966.—P. D., Serafin Sánchez Fuen-

Excmos. Sres. Ministros ...

CORRECCION de erratas de la Orden de 25 de febrero de 1966 por la que se integran en el Cuerpo General Subalterno quienes se encuentran comprendidos en la disposición transitoria segunda, 3, b), de la Ley articulada de Funcionarios.

Padecido error en la inserción de la citada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 49, de fecha 26 de febrero de 1966, páginas 2344 y 2345, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la relación comprendida en el apartado primero en la línea correspondiente al número de Registro de Personal A04PG005211 y casilla «Apellidos y nombre», donde dice: «Cuéllar Talavera, Francisco...», debe decir: «Cuéllar Talavera, Eusebio...».

MINISTERIO DE HACIENDA

DECRETO 534/1966, de 3 de marzo, por el que se dispone cese en el cargo de Juez Especial de Delitos Monetarios don José María Villarias Bosch.

A propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticinco de febrero de mil novecientos sesenta y seis,

Vengo en disponer cese en el cargo de Juez Especial de Delitos Monetarios don José María Villarias Bosch, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a tres de marzo de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Hacienda,

JUAN JOSE ESPINOSA SAN MARTIN